

RESUMEN DE EVALUACIÓN

entreculturas



DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Título del proyecto Educación técnica productiva con enfoque territorial para la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral

País/es___ Bolivia

Financiador/es___ Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, AECID

Fecha de la intervención___ 01 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2020

Coste total___ 2.631.579 €

Socio local___ Fe y Alegría y el Instituto Radiofónico de Fe y Alegría

Equipo de evaluación___ Valdivia & Asociados

Fecha en la que finaliza la evaluación___ Mayo de 2021

Población destinataria___

Más de 18.000 jóvenes y adultos (59% mujeres) de 11 municipios de 4 departamentos de Bolivia en situación de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN Y DE LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El proyecto tuvo como **objetivo principal** *Mejorar la empleabilidad y capacidades de emprendimiento de poblaciones vulnerables, especialmente mujeres, de cuatro departamentos de Bolivia mediante la implementación articulada de las diversas modalidades de Educación Técnica Productiva.*

El **objetivo específico** se centró en la *Mejora de estas áreas para más de 18.000 jóvenes y adultos (59 por ciento mujeres)*, de los cuales alrededor de 400 son personas con discapacidad y aproximadamente 5.600 pertenecientes a pueblos indígenas, de 11 municipios de 4 departamentos de Bolivia que cursan Educación Técnica Productiva en los Centros/Unidades educativas dentro del Convenio, para una inserción socio laboral de mayor pertinencia y calidad.

La metodología aplicada fue inspirada en la metodología del “Cambio Más Significativo” (Davies & Dart, 2005), conformada por técnicas cuantitativas y cualitativas ordenadas bajo una lógica crítica, orientada al Aprendizaje Colectivo, con el apoyo de medios físicos y virtuales, en respuesta a las condiciones de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19.

El proyecto estableció cuatro líneas de trabajo focalizadas en:

1. Ofertas de Educación Técnico Productiva (ETP), de calidad, inclusivas y articuladas con las vocaciones territoriales e implementadas con la participación de las y los actores sociales y productivos.
2. Gestión institucional y curricular de calidad, inclusiva y orientada a la empleabilidad y emprendimiento, implementada en centros de ETP.
3. Docentes con práctica pedagógica mejorada para la implementación de una ETP de calidad, inclusiva y orientada a la empleabilidad y emprendimiento.
4. Gobiernos municipales y departamentales y autoridades educativas han apoyado la implementación de propuestas de ETP territoriales construidas por actores locales.

El **objetivo de la evaluación** es realizar un estudio centrado en el diseño y los procesos de la intervención, de manera que la principal fuerza de la evaluación sean las recomendaciones, que permitan reorientar la intervención en lo que sea necesario durante el resto de la ejecución. Además, analizar la pertinencia del diseño y estrategias y de la calidad de los procesos planteados para los temas claves, que permita tener una asesoría cualificada sobre dichos temas. Asimismo, generar valoraciones específicas sobre el nivel de avance del Convenio y sus resultados.

METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

Teniendo como metas evaluativas el análisis de la coherencia y pertinencia de los procesos llevados a cabo, el análisis de las actividades realizadas con los componentes de perspectiva de género, interculturalidad, inclusión personas con discapacidad y respeto al medioambiente y el análisis del nivel de avance hacia los resultados del Convenio, emplearon el siguiente proceso y metodología.

Desde los **enfoques de género, generación y discapacidad**, la evaluación comenzó realizando una recopilación documental y diseño de los instrumentos metodológicos, efectuando posteriormente un trabajo de campo centrado en encuestas, entrevistas, grupos focales, análisis estadísticos y análisis de contenidos. Finalmente, se desarrolló un taller de validación de los hallazgos, una resolución de observaciones y el informe final para su devolución y socialización. Para ello, se siguieron los criterios de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo CAD/OCDE: **relevancia, participación, eficacia, eficiencia y sostenibilidad**, pretendiendo además sistematizar información sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas.

La evaluación ha sido externa, independiente e inductiva analítica. Ha sido ejecutada de forma presencial, en línea y gabinete, y ha tenido un diseño muestral mixto probabilístico para los datos cuantitativos e intencional para los cualitativos.

El levantamiento de datos se ha considerado efectivo en términos generales. La **muestra** tiene una representación equitativa de los géneros (51 por ciento de mujeres y 49 por ciento de hombres); una representación del 63 por ciento de personas menores de 18 años, 29 por ciento de jóvenes hasta los 36 años, y 7,4 por ciento de personas mayores a 36 años; 27 por ciento de indígenas; y, un 10 por ciento de personas con discapacidad. A su vez, el error muestral tanto en docentes como en estudiantes se encuentra dentro del rango de porcentaje admisible, lo cual permite inferir los hallazgos de la muestra de ambos grupos a la población nacional.

Finalmente, deben ser tenidas en cuenta las limitaciones presentes en la realización de la evaluación y levantamiento de datos ocasionadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19 y la etapa pre electoral de los comicios subnacionales, obstaculizando el movimiento y contacto directo con los y las entrevistados/as, lo cual llevó a una ampliación de contactos por medios remotos (WhatsApp, ZOOM, telefonía, correo electrónico).

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación ha conseguido levantar información estadísticamente y cualitativamente confiable, lo cual permite generar conclusiones sólidas en cada uno de los criterios de evaluación.

- * Se ha comprobado que las **acciones ejecutadas por el Convenio** hasta enero de 2021, están **encaminadas correctamente a la consecución del objetivo principal**, mejorar la empleabilidad y capacidades emprendedoras de 18.000 jóvenes y adultos en Bolivia que cursan Educación Técnica Productiva en los Centros/Unidades educativas para una mejor inserción socio laboral.
- * Atendiendo a los criterios de evaluación aplicados, se puede afirmar que el proyecto tiene un **desempeño y coherencia interna aceptables**. La mayoría de las personas consultadas opinan que el proyecto fue diseñado de forma pertinente para la resolución de los distintos problemas y demandas de las personas en situación más vulnerable.
- * A su vez, el criterio de **participación tiene una valoración de regular a aceptable**, debido a que la ejecución del convenio involucra a los diferentes actores (como mujeres y hombres estudiantes docentes, padres y madres, etc.), pero también se ha visto limitada por los problemas socio políticos y la pandemia de la COVID-19. Se debe incidir también en que las medidas de emergencia adoptadas por Fe y Alegría en estas circunstancias para el proyecto han sido efectivas, priorizando actividades de gabinete, cambiando sesiones curriculares a la modalidad virtual e implementando herramientas digitales.
- * En términos de **eficacia** de alcance de los indicadores del objetivo específico y sus resultados, la **valoración general es aceptable**, debiendo ser aclarado que la estimación del desempeño de los indicadores del objetivo específico es referencial, ya que el impacto del Convenio podrá evaluarse en su totalidad una vez haya finalizado el proyecto.
- * La **eficiencia ha sido regular**, entre otras cosas por el cumplimiento parcial de los tiempos planificados en los cronogramas de las Planificaciones Anuales, con frecuentes reprogramaciones. Se han cumplido razonablemente los resultados planificados haciendo un uso adecuado a las circunstancias de la pandemia, con debilidades en la formación técnica (que llegaron a un nivel teórico, pero no práctico para los y las estudiantes).
- * Por último, la **sostenibilidad se ha evaluado entre regular y aceptable**, dado que la pandemia perjudicó la ejecución del proyecto e interrumpió el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores, al igual que su formación y participación, impactando así en la sostenibilidad del proyecto.

LECCIONES APRENDIDAS

- * La crisis de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 ha acelerado el uso de medios remotos por todos los actores relacionados a la educación, este escenario representa una **oportunidad** para que las y los diseñadores de políticas educativas y operadores **investiguen estos procesos e innoven sus métodos de trabajo**, sus contenidos y sus formas de interactuar entre el mundo globalizado de conocimiento y sus estudiantes, además de ser una oportunidad para desarrollar una educación con contenidos amigables, inclusivos y protectores.
- * La participación de los diferentes actores involucrados en la educación de jóvenes en procesos participativos de diagnósticos y planificación, permiten una **selección de especialidades más asertiva y pertinente**, que expresan la alta demanda y aceptación por parte de los estudiantes.
- * La capacitación permanente y transversal de los **enfoques de género, interculturalidad, inclusión y medio ambiente, permiten un mejor trato entre estudiantes** y con respeto a su entorno.
- * Una **adecuada y participativa formulación de los diagnósticos** generan propuestas de Educación Técnica Productiva, acorde a cada territorio, su problemática y actores.
- * Los **procesos formativos diseñados en el programa fueron adecuados** para mejorar las capacidades técnicas de las y los docentes en especial en aquellas áreas de mayor pertinencia para el desarrollo de la ETP: **empleabilidad y emprendedurismo**.
- * La realización de los **diagnósticos territoriales**, con la participación de diferentes actores sociales, logra que se genere un evidente **compromiso para la implementación del programa** y logro de sus metas.
- * La **conformación de comisiones ETP en las diferentes modalidades educativas y centros de FyA, fue vital**, principalmente en la revisión de las propuestas curriculares en sus respectivos centros y su articulación con las vocaciones, potencialidades y necesidades productivas de sus territorios.
- * **Incidir en capacitaciones** que estén en las líneas de: **la formación de líderes, temas productivos e innovación tecnológica** aporta en las acciones para mejorar las oportunidades de inserción laboral y emprendedurismo de las y los jóvenes participantes.
- * **Ante situaciones imprevistas, es necesario innovar en nuevas formas de llevar adelante la ejecución** del programa, siendo flexibles ante los nuevos escenarios, donde el logro de resultados prevalezca sobre los cambios en actividades e insumos, respetando la normativa administrativo financiera de los socios.
- * Tener **lecturas claras y precisas del contexto** para realizar con anticipación cambios en los tiempos de planificación –cronogramas- hace que se cumplan adecuadamente las metas deseadas.
- * Realizar las **inversiones necesarias** y según los requerimientos, brinda un **escenario favorable** para cumplir con las expectativas de los actores ante el reinicio de actividades de carácter más enfocado a las prácticas laborales de cada una de las especialidades.

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

- * La experiencia vivida por el Convenio en los dos primeros años, ha sido innovadora tanto en la generación y aplicación de **estrategias educativas, como en el uso de tecnologías digitales**, las cuales deben ser todavía **fortalecidas y profundizadas**, considerando que las condiciones de la pandemia de la COVID-19, se mantendrán previsiblemente hasta el 2022.
- * Los **Comités Territoriales y las Comisiones de centro** son una interesante propuesta para la mejora de la gestión institucional de los centros, pero que aún requieren ser analizadas, principalmente en el tema de la **participación de los actores económicos**, que hasta la fecha se han mostrado renuentes a participar, tal vez, el involucramiento de los estudiantes en prácticas y de los emprendedores en tutoriales y conversatorios, pueden ser algunas de las estrategias que mejoren el involucramiento de estos últimos.
- * La participación de **actores privados y su Responsabilidad Social Empresarial, debe jugar un papel más importante** y agresivo para fines de apropiación y sostenibilidad.
- * Hay importantes **prácticas y estrategias** educativas en el Convenio, que **deben sistematizarse** para coadyuvar a establecer políticas educativas más acertadas, acompañadas de evidencia.
- * **Criterio de pertinencia:** el involucramiento directo de los gobiernos municipales y departamentales mejoraría las condiciones de sostenibilidad. Por otra parte, la práctica en la educación técnica productiva es necesaria para la formación adecuada, debiendo implementar las medidas necesarias para su realización. También es importante ajustar la coordinación, participación y toma de decisiones a las modalidades presenciales y virtuales, dependiendo de las necesidades del contexto. A su vez, se deben renovar las alianzas con empresas para prácticas laborales y acompañamientos de emprendimiento para viabilizar las propuestas para aquellos que no puedan tener conectividad digital.
- * **Criterio de eficacia:** se deberán tomar medidas de bioseguridad acorde a los contextos para poder ejecutar las actividades del proyecto.
- * **Criterio de eficiencia:** tener un proceso de información ampliada para que se conozcan los objetivos que va a cumplir el Convenio, agilizar y actualizar los diagnósticos para contar con el equipamiento necesario, crear comunidades virtuales para garantizar las interacciones sociales. Por otra parte, se deben definir con alumnos y familias las reglas del aprendizaje online y fortalecer en estudiantes y docentes el uso de la tecnología. Además, sería recomendable realizar una evaluación administrativa para determinar las causas y efectos de la ejecución financiera y su relación con la ejecución programática, trabajar en la captación productiva y evaluar las causas y efectos de la poca eficacia percibida por las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.
- * **Criterio de sostenibilidad:** aplicar medidas que garanticen el acceso a la educación en línea para todos los estudiantes, mejorar la coordinación con Comités Territoriales y fortalecer las comunidades virtuales de los actores principales.